



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Inírida, junio de 2026

Instructor

ESTEBAN PINEDA VELASQUEZ

Supervisor(a) contrato No. CO1.PCCNTR.9022018

Coordinador Académico

Formación Profesional Integral

Inírida

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9022018 de 2026

LUIS ERNESTO MORALES VALLEJO, identificado con la cédula de ciudadanía No. **98381292** de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE** (\$58.417.822), suma que será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a cinco (05) días del mes de enero de 2026, liquidado proporcionalmente con base en el valor mensual del contrato, por valor de **NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$915.640)**. b) Diez (10) pagos mensuales completos correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2026, cada uno por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$5.493.839)**. c) Un último pago correspondiente a catorce (14) días del mes de diciembre de 2026, liquidado proporcionalmente con base en el valor mensual del contrato, por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.563.792)**.

Plazo: 14 de diciembre de 2026.



Objeto: Prestación de servicios personales como instructor técnico en el área administrativa, en formación titulada, y apoyo a la gestión del emprendimiento, la empleabilidad e investigación, en el marco de los lineamientos del SENA, en el Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico, para ejecutar en el departamento del Guainía.

Ejecución mensual de actividades

No .	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, calidad y actitud acorde a los principios éticos y a los valores propios que hacen parte de la Formación Profesional Integral exigidos por el SENA	Ejecuté mis obligaciones contractuales con eficiencia y calidad, de acuerdo con los principios éticos establecidos en la Política de integridad "Código de integridad y Conflicto de intereses" del SENA .	Anexo 1. Certificado Curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" (Ley 2016 de 2020)
2	Ejecutar el contrato de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional	Aplico las herramientas pedagógicas y criterios de evaluación establecidos en las guías de aprendizaje para el desarrollo de las competencias: "Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información" y "Orientar investigación formativa según referentes técnicos", correspondientes a la ficha 3495516, garantizando la transmisión de conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices. Así mismo, desarrollé el curso complementario "Contabilidad: reconocimiento de recursos financieros" dirigido a población de economía popular (plaza de mercado Inírida). – Pendiente de matrícula.	Anexo 2. Carpeta: Fotografías aprendices en formación Guías de aprendizaje, planeación y plan concertado y juicios evaluativos (ver Obligación 17).



3	Desarrollar las actividades adicionales que como instructor se requieran para la ejecución del contrato: El contratista se compromete a ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos revisarlos periódicamente y contestar requerimientos), velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación, y Participar, cuando sea requerido y en el marco del objeto contractual, en espacios de articulación académica necesarios para la adecuada ejecución del contrato.	Acato las políticas de comunicación SENA (PEI 2023-2026), su relación con el SIGA, y uso de recursos de la plataforma Compromiso SENA, velando por la correcta utilización de la imagen institucional de acuerdo con los lineamientos del Manual de Identidad Visual SENA. Participé en los espacios de articulación académica convocados por la Coordinación.	No se generaron documentos adicionales este mes.
4	Cumplir cabalmente los deberes que le imponen la Constitución y la ley, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de empleado público o de trabajador oficial del SENA.	Conozco y acato los deberes constitucionales y legales que me corresponden como instructor contratista del SENA, en el marco de lo establecido en la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 119 de 1994 y demás normas contenidas en la Compilación Jurídica del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.	Cumplimiento acreditado mediante la consulta y aplicación de la normativa referenciada. No genera soporte documental adicional
5	Deberá promover entre sus aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial	Reviso continuamente las normas de seguridad industrial en el ambiente de formación, de acuerdo con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA y el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST 2026, teniendo en cuenta los riesgos físicos (ruido, ventilación, iluminación, temperatura) y riesgos ergonómicos (posturas, mobiliario, manipulación de cargas y diseño del puesto de trabajo) presentes en el aula.	Anexo 3. Reporte Novedades de ambiente de formación



6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de cinco (5) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma LMS (Territorium), verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo con las disposiciones normativas y directrices internas que regulen estos aspectos	Registré oportunamente los juicios evaluativos en Sofiaplus para las fichas a mi cargo, dentro de los plazos establecidos. Reporté novedades de aprendices y mantuve actualizada la información en los aplicativos del SENA.	Reportes de juicios evaluativos (ver Obligación 17).
7	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No presento evidencias en este mes
8	Gestionar y promover la consolidación de formaciones tituladas y complementarias asignadas por la Coordinación Académica, cumpliendo con la programación establecida por la institución.	Gestioné y promoví la consolidación de las formaciones titulada (ficha 3495516) y complementaria (Contabilidad) asignadas por la Coordinación Académica, cumpliendo con la programación establecida por la institución.	Formaciones titulada y complementaria ejecutadas según programación (reporte de tiempos y juicios en Obligación 2 y 6). (Ver Obligación 17).



9	Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje	Trabajo en el desarrollo del proyecto formativo de la ficha 3495516.	Proyecto formativo de la ficha 3495516 (Ver Obligación 17).
10	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos; comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No presento evidencias este mes
11	El Coordinador Académico del Centro podrá designarlo como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No presento evidencias este mes
12	Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiziz .	Orienté a los aprendices de la ficha 3237681 en el proceso de consecución de etapa práctica, según las guías GFPI-F-040 "Desarrollo de la etapa productiva", y orientaciones a aprendices GFPI-AN-017 y entes co-formadores GFPI-AN-018 .	No se generaron documentos adicionales este mes. Las orientaciones se realizaron en las sesiones de formación.
13	Cumplir con los procedimientos y diligenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión "SIGA" para el proceso de GESTION DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL.	Ejecuté el contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, documentado en la plataforma Compromiso , diligenciando los formatos establecidos para el proceso de GFPI.	Formatos SIGA diligenciados según el proceso de GFPI (ver Obligación 17).
14	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico.	Realicé apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa, difundiendo los cursos de la plataforma Betowa y atendiendo consultas de la comunidad sobre inscripción, matrícula y elección de cursos, según el Cronograma de oferta presencial y virtual titulada .	No se generaron documentos adicionales este mes.



15	Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores	La plataforma Compromiso SENA contiene los formatos GFPI-F-186 (Solicitud) y GFPI-F-201 (Entrega) para la gestión de materiales. Durante el mes de junio no se generaron solicitudes, ni se participó en procesos de codificación, recepción o evaluación de proveedores, ya que dichas actividades son gestionadas por la administración del Centro.	No presento evidencias este mes
16	Participar en la generación de diseño y/o desarrollo curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No presento evidencias este mes
17	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija	Cargué los reportes y evidencias de la ejecución contractual del mes de junio, en el OneDrive asignado por el supervisor, para su revisión y seguimiento.	Anexo 4. Carpeta Portafolio del Instructor - junio
18	Cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso aplica para instructores de formación virtual en todos los niveles	Apliqué los criterios de la Guía GFPI-G-014 en el uso de OVAs (Objetos virtuales de aprendizaje) para la temática de contabilidad, como materiales de formación accesibles para aprendices presenciales, de acuerdo con los lineamientos de Orientación para la formación AVA 5.0.	Anexo 5. Didácticos OVAs (Objetos virtuales de aprendizaje) – contenidos esenciales de Contabilidad
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes de la ejecución del contrato para el trámite de las cuentas de cobro mensualmente	Atendí oportunamente los requerimientos del supervisor y presenté los informes de ejecución contractual para el trámite de la cuenta de cobro del mes de junio.	Anexo 6. Carpeta Informe mensual junio



20	Realizar Gestión Documental de forma física y virtual, de acuerdo con los diferentes procesos de los que haga parte	Organicé y archivé los documentos físicos y digitales generados en el marco de la ejecución del contrato durante el mes de junio, de acuerdo con los procedimientos de gestión documental del SENA.	Anexo 7. Carpeta Cuenta de cobro Portafolio del instructor
----	---	---	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el [Formato para legalización del desplazamiento](#), en el que se describieron las actividades desarrolladas y los [resultados](#). Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	326	INIRIDA-BARRANCOMINAS	10 abr 26	3 abr 26
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) [los desplazamientos realizados](#) y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal No. 9505944346 de Aportes en línea referente al mes de mayo de 2026

Cordialmente,


LUIS ERNESTO MORALES VALLEJO
Contratista
C.C. 98381292

ESTEBAN PINEDA VELASQUEZ-
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9022018 de 2026



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.